

**PLAN DE ÁREA
EDUCACIÓN ÉTICA Y
EN VALORES
HUMANOS
2024 - 2025**



“ESFUERZO Y SUPERACIÓN”

**PLAN DE ÁREA
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN
VALORES HUMANOS
2024 - 2025**

**Marta Cecilia Hernández González
Martha Lucia Lujan Mesa**

Tabla de contenido

1. IDENTIFICACIÓN.....	2
1.1. NOMBRE:	2
1.2. NOMBRE DEL PROYECTO:	2
1.3. ÁREAS TRANSVERSALES:	2
1.4. RESPONSABLES:.....	2
1.5. VIGENCIA:	2
1.6. POBLACIÓN BENEFICIARIA:	2
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. DIAGNÓSTICO.....	4
4. OBJETIVOS.....	6
4.1. OBJETIVO GENERAL	6
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
5. MARCO TEÓRICO	8
5.1. MARCO CONCEPTUAL.....	8
5.2. MARCO LEGAL	12
6. METODOLOGÍA.....	18
7. RECURSOS	29
8. EVALUACIÓN	30
9. MALLA CURRICULAR	32
10. BIBLIOGRAFÍA.....	74

1. IDENTIFICACIÓN.

1.1. NOMBRE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNÁNDEZ BETANCUR

1.2. NOMBRE DEL PROYECTO:

EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

1.3. ÁREAS TRANSVERSALES:

Todas las áreas obligatorias

1.4. RESPONSABLES:

MARTA CECILIA HERNANDEZ GONZALEZ

MARTHA LUCÍA LUJAN MESA

1.5. VIGENCIA:

Enero a noviembre del 2024

1.6. POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Estudiantes de Transición a grado 11º

2. JUSTIFICACIÓN

El plan de área de ética y valores humanos se realiza en un contexto de educación inclusiva basado en una formación que tiene en cuenta las particularidades comunicativas, cognitivas, sociales y culturales de cada población. Desde esta propuesta se aportan herramientas para que el educando se forme como un ser social, ciudadano activo y ser político que trasciende en la sociedad, promoviendo el respeto y la valoración por las diferencias culturales e individuales.

El desarrollo de la persona que se educa contribuye a la sociedad a partir de la generación de una conciencia social en la que prevalece el conocimiento y el respeto por las raíces y los principios culturales. Donde las competencias desarrolladas por los y las estudiantes les permiten la identificación, formulación y resolución de problemas morales, fortalecimiento de actitudes éticas cotidianas y construcción de valores en los ámbitos personal, social y familiar, para una convivencia que redunde en beneficio de las relaciones que se establecen en la comunidad.

Se inicia con un proceso que abarca como ejes generadores persona, convivencia y formación ciudadana que son transversalizados por componentes como derechos humanos y valores, educación ambiental, para la paz, la multiculturalidad, democracia y participación, entre otros elementos que forman parte de la propuesta institucional. Es así como centra su objetivo de aprendizaje en las competencias ética o ciudadana, axiológica y comunicativa; además en la educación media enfatiza en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas básicas (hablar, escuchar, leer y escribir), interpretativas y argumentativas.

3. DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa “Francisco Luis Hernández Betancur” está ubicada en el barrio Aranjuez, comuna 4 del municipio de Medellín.

En ella se prestan los servicios de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, los cuales funcionan en dos jornadas, mañana y tarde. Las edades de los estudiantes oscilan entre los 5 y 25 años, una gran parte de la población se encuentra en situación de discapacidad (sensorial, cognitiva, talla baja, movilidad reducida, otros síndromes asociados) y el resto, son estudiantes regulares.

La población en general se encuentra ubicada en los estratos 1- 2- 3 El nivel educativo de los progenitores y/o cuidadores es básico; la mayoría realizaron la primaria incompleta, otros realizaron la básica secundaria, algunos terminaron el bachillerato y una minoría realizaron estudios tecnológicos y profesionales.

En cuanto a la composición familiar prevalecen las familias monoparentales reconstruidas, y extensas encontrándose en menor porcentaje familias nucleares. Se observa unos nexos afectivos débiles, poco acompañamiento de la familia en el proceso formativo-educativo, donde algunos progenitores y redes sociales de los estudiantes son quienes vulneran los derechos de los niños niñas y jóvenes.

los adultos responsables del cuidado y acompañamiento de los estudiantes, presentan pautas de crianza inconsistentes, evidenciadas en el manejo de los límites de manera rígida o muy flexible, en donde el padre por lo general se encuentra excluido del sistema familiar. Los estudiantes permanecen mucho tiempo en el hogar sin el acompañamiento familiar, debido a que sus cuidadores desempeñar oficios informales con largas jornadas laborales y poco poder adquisitivo que obstaculizan que haya acompañamientos en lo afectivo y en lo académico.

Concomitante a todo lo anterior, hoy los niños, niñas y jóvenes están cada vez más expuestos al inicio de una vida sexual activa, al consumo venta y transporte de sustancias psicoactivas, a los niveles de violencia y delincuencia que viven en el entorno. Validando patrones sociales donde la ilegalidad se establece se acepta y se participa convalidando acciones delincuenciales como referentes de autoridad.

También se observa que los modelos de masculinidad y feminidad de referencia de los estudiantes son pobres; imitando patrones machistas y de violencia en las relaciones interpersonales. Donde la agresión verbal y física se reproduce en sus relaciones y entornos más inmediatos.

La institución educativa Francisco Luis Hernández Betancur se encuentra influenciada por las situaciones de los contextos individuales, familiares y sociales

que viven los estudiantes y es precisamente el área de ética y valores la que a través de sus ejes temáticos y transversalizándolo a las demás áreas de conocimiento lidera acciones reflexivas y formativas en los estudiantes para que resignifiquen sus prácticas y no validen patrones y acciones de violencia, logrando una transformación en sus miradas y maneras de relacionarse desde una cultura de la legalidad y el cuidado por sí mismo, el otro y lo otro desde un enfoque de respeto por los derechos humanos.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Construir las competencias éticas, axiológicas y comunicativas, para formular y resolver problemas morales, actitudes éticas cotidianas y construir los valores en el ámbito personal, social, y familiar, para una convivencia que redunde en beneficio de la comunidad.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Orientar por medio del juego y del aprestamiento, buscando descubrir las potencialidades del niño(a) para después ofrecer espacios que permitan el desarrollo de la autonomía, la autoestima, el autocuidado, la socialización y el dominio de unos hábitos básicos de comportamiento.

- **Primero:** Fomentar el reconocimiento de su valor individual con sus debilidades y fortalezas en procura de su aceptación individual y grupal.
- **Segundo:** Reconocer la diferencia de género y sus implicaciones comportamentales, actitudinales y sociales.
- **Tercero:** Identificar emociones y sentimientos individuales y grupales saber diferenciar las manifestaciones adecuadas o inadecuadas de estos.
- **Cuarto:** Aceptar los conflictos como algo inherente al ser humano y aprovechar los mismos para aprender a tolerar y aceptar las diferencias y buscar la mejor manera de resolverlos sin necesidad de recurrir a la violencia.
- **Quinto:** Reconocer sus derechos fundamentales haciendo hincapié en su derecho a la privacidad e intimidad, defendiendo de manera clara y precisa sus convicciones y estableciendo la relación entre sus hábitos de vida saludable y la imagen que refleja ante los demás.
- **Sexto:** Redescubrir sus motivaciones esenciales y desde estas proyectarse en su entorno individual, familiar y social; tanto en lo personal como en sus aportes para la convivencia y la paz.
- **Séptimo:** Identificar las situaciones de injusticia en las relaciones humanas de su contexto.

Conoce la forma de remediar las acciones injustas y las pone en práctica.

- **Octavo:** Expresar sus acuerdos y desacuerdos en las relaciones familiares y sociales en cuanto al respeto de sus emociones, sentimientos, derechos y deberes; aceptando y ofreciendo disculpas como forma de contribuir a construir relaciones armoniosas.
- **Noveno:** Tomar conciencia tanto del valor individual como grupal sin importar diferencias de raza, religión, creencias, nacionalidad, posición económica y formación cultural evitando de plano resolver los conflictos de forma violenta. Asume una postura crítica frente a las situaciones críticas o conflictivas de orden nacional y mundial.
- **Décimo:** Valorar la ley como una forma de preservar las diferencias culturales y de regular la convivencia. Identifica sus derechos sexuales y reproductivos velando por su cumplimiento.
- **Undécimo:** Asumir posiciones críticas frente a conflictos personales, familiares y sociales, incorporando a su vida valores de lealtad y prudencia.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. MARCO CONCEPTUAL

Objeto De Conocimiento

El objeto de conocimiento lo constituye la reflexión sobre los problemas de la moral. Se entiende por norma moral la formulación lógica y obligatoria del valor moral en función del valor. No es valiosa por sí misma, sino en cuanto expresa el auténtico valor moral por eso ha de ser una formulación lógica; es decir, ha de transmitir con exactitud el contenido del valor.

La norma moral tiene otra segunda referencia: está en función del comportamiento moral. Por eso debe ser entendida también como la configuración de un “Tipo ideal” de comportamiento a la luz del cual se realizan, se evalúan los comportamientos morales concretos.

La norma moral es, por tanto, la mediación del valor moral en orden a guiar normativamente el comportamiento humano de acuerdo con dicho valor, en beneficio propio y de los demás.

Objeto De Aprendizaje

El objeto de aprendizaje del área de ética es las competencias ética o ciudadana, axiológica y comunicativa. La competencia reflexiva se refiere a la capacidad del estudiante para reflexionar acerca de los problemas morales. La competencia axiológica está orientada a la reflexión y construcción de valores y la competencia dialógica y comunicativa tienen que ver con una actitud de apertura hermenéutica hacia el otro, de interés por comprender el sentido de su discurso, de incorporar lo del otro a la propia comprensión del mundo, se fundamenta también en el convencimiento de que el diálogo es un rico encuentro de saberes, de valores, de significaciones y una gran posibilidad de crecer conjuntamente y aprobar los horizontes de nuestros pequeños mundos.

Además de lo anterior se tienen las siguientes competencias en la educación media:

- El desarrollo de procesos de aula con trascendencia a la vida cotidiana en las competencias básicas de comunicación como hablar, escuchar, leer y escribir.

- Desarrollar la competencia interpretativa tanto a nivel de lectura como social, mediante procesos de lectura de registros escritos y de realidades sociales.
- Desarrollar la competencia argumentativa, mediante procesos dialógicos y reflexivos, contextualizados en el colegio, la familia y la sociedad.
- Desarrollar la competencia propositiva con base en las dos anteriores, mediante procesos que permitan desde la cotidianidad ofrecer alternativas de solución y enriquecimiento a los problemas y necesidades del medio.

Objeto de enseñanza

El objeto de enseñanza del área está conformado por los ejes curriculares de ética, moral, valores humanos y formación ciudadana. Cada uno de estos ejes lo conforman los núcleos temáticos, constituidos por los conocimientos declarativo, procedimentales y actitudinales. (Ver cuadro de contenidos). En especial se orientan hacia:

- La complejidad de los conflictos éticos de la vida cotidiana, la cual exige un reconocimiento a la pluralidad de culturas y criterios morales que allí se expresan.
- Los valores fundamentales de carácter universal, recogidos en la declaración de los derechos humanos.
- La conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.
- La formación ética y moral, como elemento fundamental para la comprensión del papel que ellos juegan en las acciones morales.
- La formación del espíritu crítico, ligado con la búsqueda y el cuestionamiento permanente que el ser humano debe tener frente al mundo que lo rodea.

Enfoque Teórico

Los lineamientos del área de ética y valores las enfocamos a partir de la comprensión filosófica y moral del ser humano, desde un enfoque civil y comunicativo. La contextualización del alumno debe realizarse en torno al

marco social, económico y político de nuestras sociedades poli-étnicas. El recorrido del área se encamina hacia la valoración de los derechos humanos, como un proceso a la exaltación del hombre y la mujer como producto histórico de las sociedades.

Otro de los tipos de lineamientos del área es la evolución política de la democracia. Aunque es difícil dar una visión global del concepto de democracia como un modelo de vida, teóricamente la Inter. -relacionamos con la historia.

El actuar ético y moral, presupone máximas de principios y moralidad, normas y leyes deben ganar un espacio de legitimidad en el quehacer diario de los alumnos.

La ética de hoy propende o gira alrededor de los problemas de la búsqueda de la felicidad y la justicia; en el primero se enfatiza en los elementos de la moral y en el segundo sobre una realidad social.

El área de Ética y Valores Humanos parte de una comprensión, en el terreno filosófico, de la naturaleza de la discusión en torno al problema de lo ético, lo moral y lo político, desde la cual se puede fundamentar una propuesta de formación de valores.

La formación en valores éticos y morales en Iberoamérica reconoce el peso y las dinámicas de nuestros propios contextos sociales, económicos, políticos y culturales de nuestras naciones y de nuestro continente Latinoamericano. No solo nos movemos en el seno de grandes tradiciones del pensamiento filosófico y político de orden universal; sino que también entran en juego nuestras propias tradiciones, nuestros propios imaginarios colectivos y en general, la accidentada construcción de nuestro continente.

Tenemos todo un acervo de reflexiones y elaboraciones conceptuales sobre nuestra propia especificidad histórica, hecha por pensadores latinoamericanos que resultan fundamentales para contextualizar una propuesta educativa para la juventud de nuestro continente.

Somos pueblos multiétnicos con núcleos culturales diversos. En nuestro seno existen apreciables procesos de mestizaje y de hibridación cultural, pero también conservamos y necesitamos conservar los legados, las tradiciones y las cosmovisiones ancestrales. La consolidación de los imaginarios nacionales y regionales no debe significar la homogenización y supresión de las particularidades culturales.

Nuestra sociedad tiene profundas diferencias y desigualdades. Hemos vividos procesos de modernización que se entrecruzan con prácticas premodernos

todavía presentes; sin embargo, la modernidad no puede ni debe subsumir todas las lógicas culturales no modernas. Vivimos en muchos casos graves conflictos violentos y desgarramientos fratricidas. Prácticamente todos los países del área latinoamericana presentan altos déficit de ciudadanía y democracia.

Nos parece importante enfocar la discusión filosófica sobre la realidad latinoamericana con el debate actual que se da entre las diferencias de lo ético y lo moral, particularmente entre la llamada corriente nearistotélica y la neokantiana. El debate filosófico emplazó a las diferentes posturas en relación con el balance de los aciertos y desaciertos en el desarrollo de humanidad.

Es saludable una actitud crítica en relación con los logros y las limitaciones de la modernidad; bienvenidos los aportes posmodernos. Sin embargo, que el ámbito necesario del actuar ético y moral presupone conexión y vinculación con el ámbito político y que esto mismo implica el actuar dentro de órdenes sociales estatuidos que se condensan en concepciones y prácticas jurídicas específicas.

El actuar ético y moral presupone la existencia de máximos y de principios que en el colectivo se cristalizan en el derecho. Con ello no estamos diciendo que todos los comportamientos éticos y morales deben concentrarse en disposiciones jurídicas positivas o ser asimilados a estas, señalando la conexión de ciertos núcleos éticos con disposiciones políticas y jurídicas. Las normas y las leyes deben ganar su legitimidad en el campo ético y moral, de la misma manera que no basta la convicción ético y moral de ciertos principios para que tenga fuerza material en la vida de las sociedades.

En ese balance de la evolución política y filosófica de la humanidad merece un lugar destacado el desarrollo de conciencia y la dignidad de la especie humana y cada uno de sus miembros en partícula, que solo es posible con la idea de los derechos humanos. Estos, cada vez más, adquieren mayor significación histórica y se convierten en herramienta espiritual y legal para todos los que tienen que reclamar y luchar por la emancipación política y social, o la que es lo mismo, por condiciones de dignidad, libertad, justicia, equidad y de paz.

La evolución política de la democracia se constituye en otro aspecto importante en la educación ética y moral, Aunque es imposible dar una definición acabada y completa de lo que es la democracia como sistema político, vale la pena precisar que en ello se conjugan dos grandes tradiciones: la democracia antigua o republicana y el liberalismo. Esta conjugación en la democracia contemporánea es desde luego, problemática y cargada de tensiones, Ello implica que hay que reconocerla en sus contenidos valorativos y prescriptivos como en sus contenidos operativos. No basta solo el discurso o la mera

enunciación de contenidos y objetivos democráticos, es necesario la materialización de mecanismos y procedimientos democráticos.

En el mapa de la discusión filosófica contemporánea aparecen, como ya hemos dicho, las principales corrientes: el neokantismo y el neoaristotelismo, que inciden en diverso grado en el debate entre liberales y comunitaristas. Cabe, sin embargo, preguntarnos si nos declaramos conformes con lo que se plantea desde estas dos posiciones o si existen otras posturas que puedan enriquecer el debate.

El punto de vista que a continuación presentamos está animado por el deseo de introducir una posición en la construcción de un proceso de un proyecto educativo.

Para empezar, es importante hacer referencia a las situaciones históricas del problema de la ética y la moral, y de manera particular, recordar las tradiciones que están detrás de la construcción de los términos Ética y Moral. Desde luego, esto responde a una intención de establecer una mirada retrospectiva sobre algunos puntos, en los cuales podemos encontrar continuidades y discontinuidades con el debate presente.

5.2. MARCO LEGAL

La Constitución Política de 1991 colocó a los colombianos frente a un nuevo paradigma, que tocó todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial, el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron a la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultarían a las entidades educativas a desarrollar esos preceptos constitucionales. De ese trabajo colectivo nace la ley 115, en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia.

La definición de Proyecto Educativo Institucional, del currículo y el plan de estudios de las instituciones escolares requiere enmarcarse en los horizontes de país que plantea la nueva Constitución Política de 1991 y los desarrollos normativos que de ella se desprenden, en especial la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y sus disposiciones reglamentarias. Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en Educación Ética y Valores Humanos. Ello nos obliga a hacer una mirada sobre estas normas y sus implicaciones.

La Constitución Política sienta las bases cuando plantea: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Art. 67) También establece que:

En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. (Art. 41)

La Ley General de Educación (1994) establece en seis de los trece fines de la educación (art.5º) el ideal cívico de persona que se debe formar:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
7. Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:
 - a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
 - b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
 - c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje

- d. de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- e. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- f. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- g. Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional;
- h. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- i. fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. (Art. 13)

Consecuente con lo anterior, se establecen como objetivos específicos de la educación preescolar (Art. 16), de la educación básica (Art. 29), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21), de la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22), de la educación media académica (Art. 30). Además, determina como área obligatoria y fundamental la Educación Ética y en Valores Humanos (Art.23).

Sobre la formación ética y moral señala: La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (Art. 25). La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

- a. a) El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo...;
- c. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales...;
- d. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Parágrafo primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. (Art. 14)

El decreto 1860 de 1994, en su artículo 36 reza: La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

La Ley General de Educación establece otros espacios y otras acciones para el desarrollo del currículo en ética y valores humanos, en todos los establecimientos educativos del Estado y privados, como son:

1. El Gobierno Escolar: En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. (Art. 142)
2. El Manual de Convivencia: Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes (Art. 87), y se definan sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. (Art. 17 del decreto 1860 /94)
3. El Personero de los Estudiantes: En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes. (Art. 94)
4. El Servicio Social Estudiantil: El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto de su entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional. (Art. 39 del decreto 1860/94)
5. El Servicio de Orientación Estudiantil: En todos los establecimientos se prestará un servicio de orientación estudiantil, que tendrá como

objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a. La toma de decisiones personales;
- b. La identificación de aptitudes e intereses;
- c. La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales;
- d. La participación en la vida académica, social y comunitaria;
- e. El desarrollo de valores, y
- f. Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994. (Art. 40 del decreto 1860/94)

Para dar respuesta a lo consignado en la Ley sobre la inclusión de la educación para la democracia en los Proyectos Educativos Institucionales, se promulgó la Resolución 1600 de 1994:

A partir del año de 1994 y de acuerdo con los lineamientos y directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán con carácter obligatorio, dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales, el proyecto de Educación para la Democracia. (Art. 1º) El Ministerio de Educación Nacional a través del Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, conjuntamente con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales, diseñará y ejecutará un plan de capacitación de docentes en servicio y demás agentes formadores para el adecuado desarrollo de los proyectos de Educación para la Democracia. (Art. 6º)

De igual manera y dada su importancia para Iberoamérica cabe señalar la Declaración de Mérida (Venezuela) de septiembre de 1997, donde señalan de manera enfática lo siguiente:

"Los ministros de Educación de los Países Iberoamericanos, convocados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI y el Ministerio de Educación de Venezuela y constituidos como Conferencia Iberoamericana de Educación, según lo establecido en los estatutos y el reglamento orgánico de la OEI, para proponer líneas de cooperación en educación y analizar específicamente todo lo relacionado con el tema de "La Educación y los valores éticos para la democracia". "Conocido el trabajo realizado y los logros obtenidos por la OEI a través de su programa "La enseñanza en valores para un mundo en transformación" y vistas sus realizaciones en el campo de la educación para la democracia, la instamos a que refuerce sus acciones y actividades programáticas para apoyar a los Ministerios de Educación de Iberoamérica, con el fin de incentivar la formación de valores éticos para la democracia partiendo de experiencias nacionales

regionales susceptibles de ser potenciadas a través de procesos de integración y líneas de programación".

6. METODOLOGÍA

En el área de Educación ética y en valores humanos integramos las dimensiones antropológica y comunitaria que parte especialmente del equilibrio y ecuanimidad del yo; que es principio básico de toda relación natural y humana.

Cada lección comienza con una cita textual que enmarca el tema que se ha de tratar. Siguen unas reflexiones que se pueden realizar individual o grupalmente, se dan algunas pautas para pensar y traer ejemplos de algunas situaciones personales que sirvan de referencia a otras en el futuro. Esta puede motivar a muchas para soluciones de conflictos pendientes o aportar elementos que han de ejercitarse.

La parte final consta de unos ejercicios de mentalización que han sido o han de ser repetidos con frecuencia, inventar otros de acuerdo a la necesidad personal, cuyo objetivo es formar una actitud positiva hacia sí mismo y hacia los demás.

Es necesario tener siempre en cuenta la lectura complementaria, que ayudará a cumplir los temas estudiados y a mejorar conocimientos adquiridos.

En el área de ética, la metodología a seguir será:

Aprendizaje en equipo.

Propuesta que implica trabajo colectivo de discusión permanente, requiere de una apropiación seria de herramientas teóricas que se discuten en un grupo determinado de estudiantes quienes desempeñarán diferentes roles siguiendo el patrón indicado; ésto implica un proceso continuo de retroalimentación entre teoría y práctica., lo que garantiza que estos dos aspectos tengan sentido.

Aprendizaje significativo.

Permite adquirir nuevos significados mediante la exploración de significados previos, es decir, haciendo un diagnóstico de saberes, habilidades y necesidades de los estudiantes.

Profundización o transformación de significados.

Es pasar de los conocimientos previos a los conocimientos nuevos mediante el análisis, la reflexión, la comprensión, el uso de los procesos básicos de pensamiento,

aplicación de los procesos inductivos –deductivos y la aplicación del pensamiento crítico.

Verificación, evaluación, ordenación de nuevos significados.

Comparación de las experiencias previas con las nuevas teniendo en cuenta el desempeño que mediará la calidad de aprendizaje, de esta manera el aprendizaje será significativo para los estudiantes y las relaciones con experiencias concretas de su vida cotidiana.

Problémica

Parte de una situación problemática como problemas morales, sociales, familiares, culturales y personales.

Las metodologías también involucran el uso, enseñanza y aprendizaje de estrategias.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La educación por competencias replantea las estrategias de enseñanza y de acuerdo con Eggen y Kauchack(1996) se pueden utilizar en el colegio los modelos inductivos, deductivos, de indagación, cooperativo y según Portela (2000) el modelo holístico, con las estrategias de enseñanza correspondientes, como se puede leer a continuación:

Modelos inductivos

Los modelos inductivos son modelos de procesamiento de la información, conformado por los modelos inductivos, de adquisición de conceptos y el integrativo.

El Modelo inductivo

“ El modelo inductivo es una estrategia que puede usarse para enseñar conceptos, generalizaciones, principios y reglas académicas y, al mismo tiempo, hacer hincapié en el pensamiento de nivel superior y crítico. El modelo basado en las visiones constructivista del aprendizaje, enfatiza el compromiso activo de los alumnos y la construcción de su propia comprensión de los temas.” (Eggen y Kauchack 1996: 111)

El proceso de planeación del modelo consiste en tres fases sencillas que son: Identificar núcleos temáticos, identificar logros y seleccionar ejemplos.

El desarrollo de la clase se realiza en cinco etapas: Introducción donde se presentan los ejemplos a trabajar; final abierto donde los estudiantes construyen nuevos significados; convergencia se caracteriza porque el docente, ante la dispersión de nuevos significados converge hacia una significación específica; cierre es el momento donde los estudiantes identifican el concepto, el principio o la regla y la aplicación donde los estudiantes hacen uso del concepto, el principio o la regla para resolver problemas de la vida cotidiana o de las áreas de conocimiento.

El modelo de adquisición de conceptos

Este modelo está relacionado con el inductivo, sin embargo, es muy eficaz cuando se trata de enseñar conceptos al tiempo que se enfatiza en los procesos de pensamiento de nivel superior y crítico. La principal virtud del modelo, según Eggen y Kauchack (1996: 148), "es su capacidad para ayudar a los alumnos a comprender el proceso de comprobar hipótesis dentro de una amplia variedad de temas, en el contexto de una única actividad de aprendizaje.

La planeación consta de cuatro fases: Identificar núcleos temáticos, clarificar la importancia de los logros, seleccionar ejemplos pertinentes y secuenciar ejemplos.

Las etapas del desarrollo del modelo son las siguientes:

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Presentación de los ejemplos	Se presentan ejemplos positivos y negativos y se formulan hipótesis
Análisis de las hipótesis	Se alienta a los estudiantes a que analicen las hipótesis a la luz de nuevos ejemplos
Cierre	Tiene lugar cuando el estudiante analiza ejemplos para descubrir características decisivas y llegan a una definición
Aplicación	Se dan más ejemplos y se los analiza desde el punto de vista de la definición formada.

Modelo Integrativo

Este es otro modelo inductivo y puede utilizarse para la enseñanza en pequeños equipos de aprendizaje de relaciones entre hechos, conceptos, principios y generalizaciones los cuales están combinados en cuerpos organizados de conocimientos. La planeación del modelo se orienta por las fases de: Identificar

núcleos temáticos, especificar logros y preparar las representaciones de tal manera que los estudiantes puedan procesar la información. El desarrollo de las clases se implementa en cuatro etapas: Describir, comparar y encontrar patrones, en la cual los estudiantes comienzan a analizar la información; explicar similitudes y diferencias donde el docente formula preguntas para facilitar el desarrollo del pensamiento de los estudiantes a nivel superior; formular hipótesis sobre la obtención de resultados en diferentes condiciones y generalizar para establecer relaciones amplias, donde los estudiantes sintetizan y sacan conclusiones sobre los contenidos.

Modelos deductivos

Los modelos deductivos, también están basados en el procesamiento de la información y lo conforman los modelos de enseñanza directa y el modelo de exposición y discusión:

Modelo de enseñanza directa

Este modelo se utiliza por el docente para enseñar conceptos y competencias de pensamiento. Su fuente teórica está derivada de la teoría de la eficacia del docente, la teoría de aprendizaje por observación y la teoría del desarrollo de la zona próxima de Vigotsky. La planeación se orienta por 3 fases: identificar los núcleos temáticos y las metas específicas en especial los conceptos y las habilidades a enseñar, identificar el contenido previo necesario que posee el estudiante para conectarlo con los nuevos conceptos y habilidades, seleccionar los ejemplos y problemas. La implementación de la clase se realiza en las siguientes etapas:

ETAPA	PROPOSITO
INTRODUCCIÓN	Provee una visión general del contenido nuevo, explora las conexiones con conocimientos previos y ayuda a comprender el valor del nuevo conocimiento.
PRESENTACION	Un nuevo contenido es explicado y modelizado por el docente en forma interactiva
PRACTICA GUIADA	Se aplica el nuevo conocimiento
PRACTICA INDEPENDIENTE	Se realiza transfer independiente

Modelo de exposición y discusión

Es un modelo diseñado para ayudar a los estudiantes a comprender las relaciones en cuerpo organizado de conocimiento. Se basa en la teoría de esquemas y del aprendizaje significativo de Ausubel y permite vincular el aprendizaje nuevo con aprendizajes previos y relacionar las diferentes partes del nuevo aprendizaje. La planeación se realiza en las siguientes fases: identificar metas, diagnosticar el conocimiento previo de los estudiantes, estructurar contenidos y preparar organizadores avanzados con los mapas conceptuales. La clase se desarrolla en 5 etapas: introducción, donde se plantean las metas y una visión general de aprendizaje, presentación, donde el docente expone un organizador avanzado y explica cuidadosamente el contenido, monitoreo de la comprensión, en la cual se evalúa comprensión de los estudiantes a través de preguntas del docente, integración, en la cual se une la nueva información a los conocimientos previos y se vincula entre sí las diferentes partes de los nuevos conocimientos y la etapa de revisión y cierre en la cual se enfatizan los puntos importantes, se resume el tema y se proporcionan conexiones con el nuevo aprendizaje

Modelos de indagación

El modelo de indagación es una estrategia diseñada para enseñar a los estudiantes como investigar problemas y responder preguntas basándose en hechos. En este modelo la planeación se orienta por las siguientes actividades: identificar metas u objetivos, identificar el problema, planificar la recolección de datos, identificar fuentes de datos primarios y secundarios, formar equipos, definir tiempo. La implementación de la clase se orienta por las siguientes etapas: presentar la pregunta o el problema, formular la hipótesis, recolectar datos, analizar los datos, generalizar resultados.

Modelo de aprendizaje significativo

Este modelo hace que los estudiantes trabajen en equipo para alcanzar una meta común, la planeación se realiza en 5 fases: planificar la enseñanza, organizar los equipos, planificar actividades para la consolidación del equipo, planificar el estudio en equipos y calcular los puntajes básicos del equipo, la implementación de la clase se realiza en las siguientes etapas:

ETAPA	PROPOSITO
ENSEÑANZA	Introducción de la clase Explicación y modelación de contenidos Práctica guiada
TRANSICIÓN A EQUIPOS	Conformar equipos
ESTUDIO EN EQUIPO Y MONITOREO	El docente debe asegurarse que los equipos funcionen perfectamente

PRUEBAS	Retroalimentación acerca de la comprensión alcanzada Provisión de base para recuperar con puntos de superación
RECONOCIMIENTO DE LOGROS	Aumento en la motivación

Modelo holístico

El modelo holístico es una estrategia de enseñanza que permite al docente, a partir de los objetos de enseñanza del plan de estudios o contenidos (declarativo, conceptos, procedimientos y actitudes) facilitar el desarrollo de los objetos de aprendizaje o las competencias que los estudiantes deben alcanzar. Se fundamenta en la teoría holística de Ken Wilbert y la elaboración de Luis Enrique Portela, en la cual la realidad son holones o totalidades / partes con jerarquías llamadas poliarquías.

El conocimiento que fundamenta una competencia también son holones: el saber qué (What), el saber cómo (KnowHow), el saber dónde (Where), el saber cuándo (when), el saber por qué (Why), el saber para qué y el poder saber. Y unos a otros se integran en una holoarquía donde uno contiene al otro y algo más. Así por ejemplo para un estudiante ser competente en lectura crítica se requiere que domine el what o sea los niveles literal, inferencial e intertextual; el nivel inferencial contiene al literal y algo más que no está explícito en el texto y el nivel intertextual contiene al texto y a otros textos.

Así mismo se requiere el dominio del cómo, es decir, que sepa aplicar las habilidades de comprensión de lectura propia de esos niveles; el dónde, es decir, en qué tipo de textos y niveles aplica las habilidades de comprensión y el cuándo las aplica. El por qué o la explicación de la comprensión de lectura que ha tenido en los diferentes niveles, el saber para qué o sea tener el conocimiento de los propósitos de la lectura crítica y el poder saber o tener la motivación para la comprensión de los niveles de la lectura crítica.

La planeación se orienta por las siguientes fases:

FASES	PROPOSITOS
DEFINIR EL OBJETIVO	Delimitar los propósitos a alcanzar en términos de competencias
DEFINIR OBJETOS DE CONOCIMIENTO	Seleccionar los ejes, los núcleos temáticos y los contenidos de éstos: declarativos (hechos y conceptos) procedimentales (problemas, experimentos o ejercicios de

	aplicación) y actitudinales (creencias, expectativas, motivaciones, intereses)
DEFINIR OBJETOS DE APRENDIZAJE	Seleccionar las competencias de cada una de las áreas de conocimiento y los procesos cognitivos que la caracterizan
DEFINIR LOGROS	Explicitar los resultados a alcanzar con la enseñanza
DEFINIR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Seleccionar las estrategias cognitivas, metacognitivas, ambientales y de apoyo que pueden utilizar los estudiantes para mejorar el aprendizaje
SELECCIONAR ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	Definir las estrategias inductivas, deductivas, de indagación, de aprendizaje en equipo, solución de problemas, cambio conceptual o reestructuración que el docente va a utilizar en la enseñanza.
DEFINIR ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN	Seleccionar las actividades de exploración que permite al docente conocer el estado de los conocimientos previos y de las competencias de los estudiantes.
SELECCIONAR ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACION	Definir las actividades que permiten profundizar en la enseñanza de los núcleos temáticos y el dominio de las competencias e involucra: contrastación de conocimientos previos, presentación de conceptos con organizadores por parte del docente, planteamiento de problemas, formulación de objetivos para resolver el problema, formulación de hipótesis, búsqueda del conocimiento requerido para solucionar el problema, elaboración del diseño metodológico para la solución del problema, recolectar y analizar la información, presentar resultados y generalizaciones, verificar la solución propuesta
DEFINIR ACTIVIDADES DE CULMINACIÓN EVALUACIÓN O CIERRE	Seleccionar las actividades para verificar el dominio de las competencias
PROPONER ACTIVIDADES DE SUPERACION	Diseñar actividades para superar las dificultades presentadas por los estudiantes para el dominio de las competencias

El desarrollo de las clases se realiza en 3 etapas:

- **Actividades de exploración:** El docente presenta el núcleo temático, objetivos, logros, estrategias y competencias. Luego rastrea los conocimientos previos de los estudiantes a través de preguntas o situaciones.
- **Actividades de profundización:** El docente contrasta las ideas previas con los conocimientos de las ciencias, las artes o la tecnología. Se seleccionan los equipos de trabajo y se formulan problemas utilizando el pensamiento científico para resolverlo. Luego se socializan, ajustan y revisan la producción del conocimiento de los estudiantes.
- **Actividades de culminación o evaluación:** Se plantean actividades para evaluar los niveles de adquisición, uso, justificación y control de las competencias del área.

Además de los modelos anteriores, se utilizan en el área las siguientes técnicas:

EL SEMINARIO

Es una técnica, adoptada por la educación consistente en el estudio sistemático de un tópico planeado por un grupo. Es la reunión de un número pequeño de miembros que se unen para efectuar la investigación de un tema elegido. El objetivo es lograr el conocimiento completo y específico de una materia.

El seminario centra su importancia en:

- Proporcionar la oportunidad de indagar, cuestionar, investigar y profundizar.
- Permitir una mejor comprensión de los acontecimientos, procesos, sucesos y el porqué de las cosas.
- Brindar el espacio para desarrollar el pensamiento crítico, llegar a conclusiones y tomar partido en una discusión.

EL TEXTO LIBRE

Es una herramienta de investigación pedagógica en la cual se desarrolla un proceso que conduce a la profundización y cualificación en la construcción del conocimiento y en el desarrollo de las competencias básicas.

Entre la naturaleza y el hombre se expresa la realidad tal cual es, relaciones que son significativas y creadoras de sentido mediadas por el análisis; su importancia en la educación se debe a:

- la flexibilidad escolar

- la interdisciplinariedad
- la transversalidad
- el trabajo de un currículo pertinente desde lo cognitivo, la vocacionalidad y las relaciones entre actitudes y valores.

Lo cognitivo en el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y competencias, las que, unidas a los aspectos de la vocacionalidad, como capacidades, aptitudes, motivaciones e intereses colaboran en la formación de un ser integral.

EL TALLER

Es una estrategia que formula, planea y organiza acciones con objetivos específicos, aquí se plantean ejercicios para que el estudiante se enfrente a una situación nueva y aplique lo aprendido en situaciones anteriores.

Esta estrategia permite a los estudiantes:

- Afianzar aprendizajes
- despejar dudas
- Desarrollar destrezas
- Retroalimentar conceptos.

LA CLASE MAGISTRAL

Es el método educativo donde el maestro expone una temática, es decir, transmite una información precisa, razón por la cual debe:

- Formular los objetivos con anterioridad.
- Definir términos para evitar distorsión en la comunicación pedagógica.
- Organizar la exposición adecuadamente, dividiendo los contenidos y siguiendo una secuencia.
- Realizar una síntesis de la ponencia, con la ayuda de los estudiantes.
- Resolver preguntas y formular algunas para verificar la asimilación de los estudiantes.

Su importancia radica en la unificación de criterios para todo el grupo de tal forma que el aprendizaje sea claro y adquirido de manera consciente y reflexiva.

Además, el desarrollo del área tendrá presente la alternativa didáctica planteada en los Lineamientos Curriculares que según Escobedo tiene un doble objetivo:

Proponer en forma clara un procedimiento general para enseñar con ejemplos y fundamentar la propuesta en una reflexión epistemológica y pedagógica, la cual sintetizamos así:

- Inicie cualquier tema nuevo planteando un problema del Mundo de la vida.
- Asegúrese de que todos los estudiantes hayan entendido el mismo problema.
- Inicie la discusión sobre el problema.
- Pida a los estudiantes que expliciten los modelos desde los cuales argumentan en la discusión.
- Realice un balance de las implicaciones para el modelo de los resultados: el momento de la reflexión, de la reinterpretación generadora.
- Invite a los estudiantes a establecer implicaciones del nuevo modelo construido: nuevos experimentos, nuevas relaciones que se derivan de él.

La anterior alternativa didáctica, también obedece a dos postulados valiosos que dicen:

- Debe enfatizar en los procesos de construcción más que en los métodos de transmisión de resultados.
- Debe ser un acto comunicativo en el que las teorías defectuosas del alumno se reestructuran en otras menos defectuosas bajo la orientación del profesor.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y PRÁCTICA

Las situaciones de aprendizaje y práctica se refieren a los contextos o entornos problema en los cuales se espera que el estudiante ponga en acción los procedimientos e ideas básicas de las ciencias. Sin pretender agotar el amplio espectro de fenómenos o problemas que el estudiante debe conocer.

Estas situaciones se han clasificado en tres categorías.

1. Situaciones cotidianas

Hacen referencia a los problemas, fenómenos o situaciones recurrentes en la cotidianidad de los estudiantes y en los cuales tiene sentido realizar un estudio o un análisis a partir de los elementos conceptuales y procedimentales de la ÉTICA. Esta categoría pretende recalcar el sentido de la vida de cualquier persona y en el desarrollo de su capacidad para analizar y criticar lo que suceda a su alrededor.

2. Situaciones novedosas

Configura todos aquellos problemas, situaciones o fenómenos en los cuales, aun cuando los estudiantes no estén familiarizados, construyen explicaciones y predicciones o desarrollan estudios poniendo en práctica lo que han aprendido en el área.

3. Situaciones ambientales

Estas situaciones pueden ser novedosas o cotidianas. Su característica fundamental es que hace referencia a las problemáticas que involucran relaciones entre ética, las ciencias, la sociedad y el entorno natural.

7. RECURSOS

Lorem ipsum dolor sit amet consectetur adipiscing elit est, cum aptent quisque montes mollis magna hac risus, cursus ultrices a neque gravida molestie sodales. Cum pretium mus natoque egestas sagittis magna eget aliquet senectus, dictumst id commodo aliquam in ac nullam. Hac sapien id viverra porta sem semper eget convallis suscipit, facilisi cras varius porttitor diam at placerat pretium non, ullamcorper vel tortor lectus netus taciti lobortis libero. Magna consequat nunc blandit maecenas tempus class nec suscipit ornare integer, turpis metus ante sociis eget mattis semper habitasse taciti phasellus iaculis, posuere elementum sociosqu vel eu proin non purus quis.

8. EVALUACIÓN

La enseñanza de la ética busca profundizar en los problemas morales de la sociedad moderna se encuentra en cambios abruptos que marcan al hombre en un aceleramiento que él mismo no alcanza a asimilar, notándose la pérdida de valores necesarios para la vida; es por ello que el área quiere fundamentar en toda la comunidad educativa, un trabajo donde integre la enseñanza de la ética y sobre todo exalte el valor del mismo hombre como ser integral.

La realidad de injusticia social que vive el país ha generado violencia y descontrol en todos los órdenes, se hace necesario por esto motivar la reflexión ética y axiológica para analizar los problemas morales y encontrar soluciones de acuerdo a las circunstancias particulares.

Es por eso que desde el área de ética y valores se establezcan criterios de administración tales como:

Trabajo en equipo.

Los educadores del área de ética requieren un trabajo mancomunado para exponer la didáctica del área, plantear reflexiones ético morales, plantear soluciones y conclusiones que permitan la solución de los problemas morales planteados, proponer estrategias metodológicas y al fin convertirse en un equipo de alto desempeño.

Evaluación compartida.

Detectar los progresos a las deficiencias de los estudiantes: es necesario acordar con cuales logros, indicadores y criterios se va a evaluar, de tal forma que el estudiante alcance los logros mínimos del área.

Planeación conjunta.

El equipo cooperativo de docentes planea el área con base en el siguiente patrón:

- Reflexión pedagógica y curricular pública.
- - Adquirir y compartir un sentido acerca de la pedagogía y currículo de enseñanza.

- - Planea de manera conjunta los ejes temáticos, las competencias, las dimensiones, los dominios, los niveles y los criterios acordes a la metodología del área.
- - Actúa de manera coordinada según los roles y responsabilidades establecidas en el equipo cooperativo de trabajo.

Optimización de recursos.

El equipo cooperativo de trabajo del área de ética y valores aplica en la gestión curricular el criterio de optimizar los recursos académicos, físicos, tecnológicos, financieros, didácticos y del talento humano de personas versadas en los temas de la ética y la reflexión axiológica, así como los talentos de cada uno de los integrantes del equipo.

9. MALLA CURRICULAR

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 1 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Fortalecer en los estudiantes su condición de persona como perteneciente a un grupo familiar y escolar que esperan de ellos diferentes comportamientos, por medio de la reflexión y el estudio de las normas básicas de convivencia, con el fin de incrementar la pertenencia hacia esos entornos y el amor propio.

EJE GENERADOR: Persona	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida: conocimiento de sí mismo
COMPETENCIAS: Reconocer su identidad corporal y familiar y desarrollar pertenencia hacia ellas. (Desarrollo personal)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS)	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Quién soy yo? ¿Quién es mi familia? ¿Qué hábitos primordiales me ayudan a estar bien?	<p>Conozco mi propio cuerpo</p> <p>Me expreso con mi cuerpo</p> <p>Mis padres como pareja</p> <p>Soy parte de una familia</p> <p>Amo y comparto en mi familia</p> <p>Provengo de mis padres</p> <p>Vivo dentro de una sociedad</p> <p>Me alimento bien.</p>	<p>Elaboración de gráficos y rótulos sobre su identidad, relacionándolo con su propio nombre.</p> <p>Diseño de carteleras y plegables donde ubica a los miembros de la familia.</p> <p>Explicación de por qué la familia pertenece a la sociedad.</p> <p>Elaboración de rompecabezas y juegos didácticos.</p> <p>Creación del álbum: mi proyecto de vida, juegos de roles.</p>	<p>Reconocimiento de la importancia del cuidado del cuerpo y del amor al mismo.</p> <p>Pertenencia e identidad con la familia</p>	<p>Se define a sí mismo como perteneciente a una familia</p> <p>Explica que es un ser diferente de los demás</p> <p>Describe los rasgos específicos de su cuerpo como cara, ojos, pelo, genitales etc.</p> <p>Define por qué debe amar y cuidar su cuerpo y explica la importancia de una buena alimentación.</p> <p>Cumple responsablemente con las actividades dentro y fuera del aula de clase.</p>
RECURSOS				

Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 1 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Fortalecer en los estudiantes su condición de persona como perteneciente a un grupo familiar y escolar que esperan de ellos diferentes comportamientos, por medio de la reflexión y el estudio de las normas básicas de convivencia, con el fin de incrementar la pertenencia hacia esos entornos y el amor propio.

EJE GENERADOR: convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: Derechos humanos y valores educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
COMPETENCIAS: comprender la importancia de algunos valores básicos para la convivencia como, el respeto por sí mismo y por el otro y lo pone en práctica en su contexto cercano. (Competencia ciudadana)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): derechos humanos y valores educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Por qué es tan importante el diálogo para las relaciones humanas?	La importancia del diálogo Las reglas de los juegos Somos diferentes	Construcción de conversaciones donde se defienden opiniones, puntos de vista y diferencias. Explicación de la importancia del diálogo para la resolución de conflictos.	Resolución pacífica de conflictos. Utilización del diálogo en todas las situaciones personales. Reconocimiento y respeto de la norma fundamentada en valores como el respeto, la tolerancia, la autoestima y desde el manual de convivencia	Utiliza el diálogo en la resolución de conflictos. Es capaz de respetar la posición de los compañeros en un diálogo. Valora las diferencias dentro de las conversaciones
RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 2 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Reforzar en el niño (a) las particularidades culturales, ideológicas, corporales y sexuales que lo hacen diferente a los demás, por medio del fortalecimiento del trabajo en equipo y de la búsqueda y valoración del bienestar común para mejorar sus relaciones con los demás.

EJE GENERADOR: persona	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida: comunicación asertiva
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • comprender su singularidad e identidad sexual, y aceptar plenamente su masculinidad o su feminidad (desarrollo personal) • Identificar las diferencias culturales, ideológicas, corporales y sexuales que lo hacen diferente a los demás (desarrollo personal) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): sexualidad, hábitos y habilidades para la vida: comunicación asertiva	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Por qué debo cuidar mi cuerpo de otras personas, vestirlo y asearlo? ¿Cómo puedo expresar lo que siento? ¿Por qué soy tan diferente de los demás? ¿Las relaciones se mejoran cuando entendemos las diferencias? ¿Por qué los padres son quienes pueden procrear?	Mi singularidad Perteneco a un género y a una raza Me gusta mi cuerpo y su anatomía sexual Tengo un lugar en medio de mis compañeros La expresión de sentimientos positivos y negativos Los padres procrean Abuso sexual infantil Hábitos primordiales de vestido y aseo	Construcción gráfica del esquema corporal, incluyendo los órganos sexuales y genitales. Consulta sobre raza y género Explicación sobre la diversidad, la multiculturalidad y por qué estas enriquecen las relaciones. Construcción colectiva y socialización del concepto de procreación. Socialización y construcción del concepto de abuso infantil. Observación y análisis de videos.	Interés por conocer algunos aspectos de su cuerpo. Valoración de las diferencias. Pertenencia y respeto por la familia y la función procreadora de los padres. Auto cuidado del cuerpo y prevención del abuso sexual.	Reconoce algunas partes integrales de su yo: mente, alma, cuerpo. Describe el vestido y el aseo como hábitos primordiales para la vida. Explica las características que lo hacen diferente de los demás Expresa sentimientos de forma adecuada. Explica cuál es su género y a que grupo racial pertenece Explica su lugar dentro de la familia. Reconoce que la procreación es función de los padres

		Construcción de cuentos y obras de teatro que evidencien las temáticas tratadas en la unidad.		
RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 2 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Reforzar en el niño (a) las particularidades culturales, ideológicas, corporales y sexuales que lo hacen diferente a los demás, por medio del fortalecimiento del trabajo en equipo y de la búsqueda y valoración del bienestar común para mejorar sus relaciones con los demás.

EJE GENERADOR: convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
COMPETENCIAS: participar en su contexto cercano, en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para la consecución de metas en común y las cumple. (Competencia ciudadana)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Por qué conseguimos mejores resultados si trabajamos en grupo? ¿Qué es trabajar en grupo? ¿Por qué debe ser más importante el bienestar común que el bienestar individual?	Los valores y su clasificación. El valor de pensar en grupo Descubriendo el bien común.	Construcción colectiva del concepto de bien común. Construcción colectiva del concepto de trabajo en equipo Distinción de elementos que aportan a un buen trabajo en equipo. Elaboración de carteles y plegables sobre el bienestar común. Resolución de dilemas morales entre el bien común y el bien particular.	Interés por el bienestar común en los entornos cercanos. Valoración y disposición para el trabajo en equipo	Se dispone para el trabajo en equipo, respetando los acuerdos previos. Orienta su trabajo hacia metas comunes. Explica por qué es más importante preservar el bienestar común sobre el particular.
RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 3 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Desarrollar en el niño, su conciencia de la existencia de los demás, a partir del estudio de valores como la reciprocidad, el respeto por la multiculturalidad y la comunicación positiva de sentimientos, con el fin de mejorar sus vínculos sociales en los espacios en los que interactúa.

EJE GENERADOR: persona	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida: manejo de emociones.
COMPETENCIAS: compartir con sus compañeros emociones, sentimientos, capacidades, habilidades corporales y pensamientos, teniendo en cuenta lo valioso de su persona. (Competencia ciudadana)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): sexualidad, hábitos y habilidades para la vida: manejo de emociones.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Por qué el descanso es otra forma de cuidar mi cuerpo? ¿Por qué podemos decir, que aunque diferentes, todos los seres humanos somos valiosos? ¿Cómo podemos expresar lo que sentimos ante peleas o disputas familiares?	Me comunico con los demás a través de mi cuerpo. Soy valioso por lo que soy. Mi cuerpo necesita descanso La convivencia familiar Emociones en la familia Crisis y cambios en la familia	Exposición de los hábitos primordiales de cuidado y amor al cuerpo. Reflexión sobre la necesidad de cuidar y valorar nuestro cuerpo y propiciarle descanso. Descripción de las características más relevantes de la familia. Explicación y socialización del manejo y expresión de emociones en familia.	Valoración del grupo familiar. Cuidado y amor hacia el cuerpo. Respeto y aceptación por las diferencias individuales	Reconoce y expresa sentimientos y emociones Comprende la importancia del descanso dentro de su auto cuidado diario. Utiliza el cuerpo como medio de comunicación en sus relaciones Manifiesta una actitud de amor hacia sí mismo
RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 3 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: en el niño, su conciencia de la existencia de los demás, a partir del estudio de valores como la reciprocidad, el respeto por la multiculturalidad y la comunicación positiva de sentimientos, con el fin de mejorar sus vínculos sociales en los espacios en los que interactúa.

EJE GENERADOR: convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
COMPETENCIAS: • Comprender la importancia de algunos valores básicos para la convivencia como la solidaridad, el respeto por sí mismo y por el otro y lo pone en práctica en su contexto cercano. (conciencia moral) • Expresar sus sentimientos y emociones de distintas maneras y a través de distintos lenguajes (gestos, narraciones verbales, dibujos etc.) (competencia ciudadana) • Valorar positivamente las semejanzas y diferencias con sus compañeros y familiares (competencia ciudadana)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Qué importancia tiene el respeto por las diferencias dentro de la convivencia en sociedad? ¿Cuáles son los aspectos que me relacionan y me diferencian con culturas diferentes a la mía? ¿Cómo puedo expresar mi desacuerdo sin herir a los demás?	El valor de la comunicación. El valor del respeto hacia otras culturas. La posibilidad de la expresión. La singularidad y la diversidad.	Documentación sobre culturas colombianas y subculturas urbanas y rurales. Comparación de diferencias y semejanzas entre culturas Explicación sobre la importancia de valorar las culturas Expresión de emociones y sentimientos respecto a las diferencias culturales. Construcción de un lenguaje positivo para expresar el desacuerdo.	Valoración de la diferencia. Conocimiento de sí mismo, de sus fortalezas y debilidades. Interés por aprender a expresar sentimientos e ideas constructivamente	Es respetuoso de las diferencias. Expresa desagrado o desacuerdo de forma constructiva y asertiva. Comprende la importancia de la multiculturalidad dentro de la sociedad. Explica las características básicas de algunos grupos culturales presentes en su país o en su ciudad.

RECURSOS: Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 4 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Reconocer en su persona la capacidad de toma de decisiones, la capacidad de elección, el valor de la reciprocidad, la capacidad de trabajar en equipo y una forma positiva de relacionarse con el entorno, por medio de la identificación de su concepto e imagen personal, la reflexión permanente y el análisis de casos con el fin de reafirmar la importancia de la participación y construcción colectiva de normas para garantizar el respeto de derechos en todos los ambientes en los que interactúa.

EJE GENERADOR: la persona.	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida: toma de decisiones
COMPETENCIAS: • Identificar el concepto que tiene de sí mismo y de su imagen corporal. (Desarrollo personal) • Relacionar la toma de decisiones con la capacidad de elección en la vida cotidiana. (Desarrollo personal) • Desarrollar una relación positiva con el entorno, a partir de la crítica a la violencia. (Conciencia moral) • Comunicar de forma asertiva positiva emociones y sentimientos. (Desarrollo personal)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS):	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Por qué necesito conocerme, para tener relaciones positivas con los demás? ¿Qué concepto tengo de mí y de mi imagen personal? ¿Cómo me relaciono con el entorno? ¿En qué forma mi capacidad de elección, fortalece mi toma de decisiones en relación con los demás y con el entorno?	La toma de decisiones La relación con el entorno: La violencia como principal expresión negativa hacia el entorno. Mis posibilidades de elección. La comunicación positiva. Auto concepto y autoimagen	Relacionar la capacidad de elección con la toma acertada de decisiones dentro de todos los aspectos de la vida. Análisis de casos donde se pone a prueba la capacidad de elección y la toma de decisiones, a partir de dilemas éticos y morales. Resolución de dilemas éticos y morales donde se pone en práctica toma de decisiones y comunicación positiva.	Valoración de si mismo. Apropiación del cuidado del entorno. Interés por mejorar sus habilidades comunicativas. Disposición hacia una adecuada toma de decisiones en su vida cotidiana.	Comparte y comunica de forma adecuada sus sentimientos Define el concepto que tiene de si mismo e incluye en él la descripción de su imagen corporal. Argumenta porque la expresión violenta es negativa para la comunidad Asume una posición clara y autónoma en la toma de decisiones personales.

		<p>Reflexión sobre el cuidado, amor y relación positiva con el entorno.</p> <p>Descripción y conceptualización sobre la violencia como expresión negativa para el entorno.</p> <p>Juego de roles donde se practique la comunicación positiva.</p> <p>Análisis del auto concepto y autoimagen personales.</p> <p>Construcción colectiva de los conceptos de auto imagen y auto conocimiento.</p>		
<p>RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.</p>				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 4 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Reconocer en su persona la capacidad de toma de decisiones, la capacidad de elección, el valor de la reciprocidad, la capacidad de trabajar en equipo y una forma positiva de relacionarse con el entorno, por medio de la identificación de su concepto e imagen personal, la reflexión permanente y el análisis de casos con el fin de reafirmar la importancia de la participación y construcción colectiva de normas para garantizar el respeto de derechos en todos los ambientes en los que interactúa.

EJE GENERADOR: la convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
<p>COMPETENCIAS: • Asumir de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos con amigos y otras personas de su entorno escolar. (Competencia ciudadana)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la diferencia entre conflicto y agresión y comprender que lo que puede afectar las relaciones no son los conflictos si no resolverlos con agresión. (competencia ciudadana) • Utilizar mecanismos para disminuir la intensidad de su rabia (por ejemplo, alejarse temporalmente de la situación o respirar profundo) en situaciones de conflicto con sus amigos, compañeros o familiares. (competencia ciudadana) • Comprender que puede actuar asertivamente (es decir, sin agresión, pero enfática y efectivamente) para frenar situaciones de abuso en las que amigos o compañeros, amenazan, intimidan o agraden repetidamente a algún compañero indefenso (competencia ciudadana) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): Derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Cómo puedo superar mis diferencias con los demás y manejar los sentimientos negativos que estas me producen?	El valor de ponerse en el lugar del otro. Convivencia y paz: la diferencia entre conflicto y agresión. La posibilidad del diálogo. La comunicación asertiva. La expresión adecuada de emociones y sentimientos.	Utilización del conflicto como forma de poner a prueba sus habilidades de comunicación asertiva. Comprensión del lugar del otro dentro de los conflictos. Expresión asertiva de lo que piensa y siente en diversas situaciones. Utilización del diálogo en juegos de roles como	Valoración de las diferencias. Disposición para solucionar conflicto pacíficamente. Empatía hacia el lugar de los demás en diferentes situaciones.	Elabora sus emociones y las expresa por medio de lenguajes constructivos. Diferencia conflicto de agresión y los representa en socio dramas y juegos de roles. Utiliza el diálogo para la resolución de conflictos. Se interesa por mantener un clima de empatía y respeto dentro de sus relaciones.

		<p>instrumentos para la solución de conflictos.</p> <p>Análisis de casos donde se resuelven conflictos por vías pacíficas.</p> <p>Conceptualización y exposición sobre las diferencias entre conflicto y agresión.</p>		
<p>RECURSOS</p> <p>Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.</p>				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 5 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Abordar la pubertad como un periodo de cambio, donde se desarrolla un pensamiento autónomo para facilitar su participación consciente desde sus espacios de interacción para favorecer la convivencia.

EJE GENERADOR: Persona	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida: toma de decisiones
COMPETENCIAS: • Reconocer los cambios físicos y psicológicos propios de la etapa de la pubertad. (desarrollo personal) • Practicar hábitos de vida saludable y manejo consciente y responsable del auto cuidado. (desarrollo personal) • Manifestar interés en temas propuestos asumiendo actitudes positivas en torno a la sexualidad (desarrollo personal) • Reconocer sus fortalezas y debilidades y plasmarlas en su proyecto de vida (desarrollo personal)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): sexualidad, hábitos y habilidades para la vida: toma de decisiones	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Cuáles son los cambios físicos y psicológicos más relevantes en la pubertad y cómo enfrentarlos positivamente?	El auto cuidado Prevención de consumo excesivo de juegos de video y televisión. Los anti valores de la sociedad de consumo La creatividad Expresión social de la ternura La preparación para la pubertad	Conceptualización de los cambios fundamentales del cuerpo con la pubertad. Análisis de la dimensión psicológica y afectiva del ser humano en la pubertad. Reflexión sobre la importancia del auto cuidado en la pubertad. Análisis de casos sobre los consumos de juegos de video y tv en la adolescencia y sus consecuencias. Conceptualización de la creatividad como valor que permite hacer las cosas de manera diferente.	Valoración del cuerpo y de la salud emocional. Interés por aprender a cuidarse. Aplicación de la creatividad para resolver problemas de anti valores Crítica hacia los aspectos negativos de la sociedad de consumo. Aceptación de la propia ternura y expresión de ella a los demás.	Es crítico frente a los mensajes negativos de la sociedad de consumo. Tiene una posición creativa frente al uso de los bienes de consumo como tv y juegos de video. Explica las consecuencias del uso inadecuado de algunos bienes de consumo. Comprende y explica los cambios físicos y psicológicos propios de la pubertad. Establece la importancia del auto cuidado en la pubertad. Utiliza la ternura como expresión de cuidado hacia los demás.

		<p>Solución desde la creatividad y la ternura a problemas de auto cuidado.</p> <p>Análisis de anti valores que se desprenden del consumismo y que van contra el auto cuidado.</p>		
<p>RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.</p>				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 5 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Abordar la pubertad como un periodo de cambio, donde se desarrolla un pensamiento autónomo para facilitar su participación consciente desde sus espacios de interacción para favorecer la convivencia.

EJE GENERADOR: Convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
<p>COMPETENCIAS: • Identificar situaciones en las que se vulneran los derechos de los niños/as y contribuir con su protección y promoción en el medio escolar y familiar. (competencia ciudadana)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los derechos fundamentales de los niños, incluyendo el derecho a no ser separados de familia, al cuidado y al amor, a la libre expresión de su opinión, a la salud, a la educación, a la recreación y a la alimentación equilibrada. (competencia ciudadana) • Contribuir al cuidado de los animales y al medio ambiente en su entorno cercano. (competencia ciudadana) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿En qué consisten los derechos humanos?	La persona humana y sus derechos. Los derechos fundamentales de los niños. Relaciones positivas con el entorno desde la protección de los derechos de los demás. Cuidado de animales, y de la naturaleza. El valor de la ciudadanía	Elaboración de plegables, pancartas y campañas que tiendan a dar a conocer y proteger los derechos de los demás. Explicación y representación por medio de juegos de roles de los derechos fundamentales de los niños. Elaboración de campañas para la protección de animales y de la naturaleza. Conceptualización, explicación y exposición	Valoración de los derechos humanos Respeto y cuidado de la naturaleza y de los animales. Respeto por los derechos de los niños. Aplicación del valor de la ciudadanía en la vida cotidiana.	Respeta los derechos de las personas que lo rodean. Explica en qué consiste el valor de la ciudadanía. Analiza casos de violaciones a derechos humanos y plantea estrategias de solución. Explica en qué consisten los derechos fundamentales de los niños. Elabora campañas que tienden a la protección de animales y de la naturaleza.

		sobre el valor de la ciudadanía. Análisis de casos donde se violentan derechos en los demás.		
RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 6 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de los derechos humanos y del bienestar común, por medio de la participación en la construcción y legitimación de las normas, leyes y acuerdos que garanticen la protección de lo público.

EJE GENERADOR: Persona	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida
COMPETENCIAS: • Desarrollar una conciencia crítica frente a la utilización del cuerpo en los medios de comunicación (conciencia moral)	
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el cuerpo como un medio de comunicación y de interacción personal tan valioso como el lenguaje verbal (desarrollo personal) • Sentir y expresar empatía como forma de prevención de conflictos interpersonales. (competencia ciudadana) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): sexualidad, hábitos y habilidades para la vida	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Cómo comunicarme de manera afectiva y asertiva a través de mi cuerpo?	El cuerpo en los medios de comunicación. El auto cuidado La empatía Autoerotismo Noviazgo La prevención del consumo de licor y cigarrillo. Solución adecuada de conflictos	Explicación de la importancia de la empatía dentro de las relaciones personales. Análisis crítico de los mensajes que los medios de comunicación nos dan sobre el cuerpo. Relación del cuerpo como instrumento de erotismo y de relación con el otro. Reflexión sobre la importancia del auto cuidado Relación del auto cuidado con hábitos como fumar o tomar licor. Caracterización y representación de los elementos del noviazgo	Valoración y cuidado del cuerpo. Respeto por la privacidad del otro. Crítica hacia la posición de los medios de comunicación respecto al cuerpo. Aplicación de hábitos saludables para prevenir consumo de alcohol y cigarrillos.	Explica la importancia del valor de la empatía en las relaciones personales. Describe las posibilidades del cuerpo como instrumento de relación y de erotismo. Explica las características de las relaciones de noviazgo. Relaciona el auto cuidado con la prevención del consumo de alcohol y cigarrillo. Maneja el conflicto de manera asertiva.

RECURSOS: Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 6 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de los derechos humanos y del bienestar común, por medio de la participación en la construcción y legitimación de las normas, leyes y acuerdos que garanticen la protección de lo público.

EJE GENERADOR: Convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos
<p>COMPETENCIAS: • Identificar y rechazar las situaciones en que se vulneran los derechos fundamentales de las personas en su medio escolar y comunitario. (competencia ciudadana)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las consecuencias que sus acciones pueden tener sobre los derechos y las libertades de las personas en su medio escolar o en su comunidad (competencia ciudadana) • Analizar críticamente sus pensamientos y acciones cuando está involucrado en situaciones de discriminación, ya sea contribuyendo directamente a la discriminación o no haciendo lo posible por impedirla. (conciencia moral) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Cómo respondo ante los demás por mis acciones y como asumo la violación de derechos en mi comunidad?	Los valores y su clasificación. Los derechos humanos La marginación. La diferencia entre conflicto y agresión. La empatía La responsabilidad social	Conceptualización de los derechos humanos y su relación con la empatía. Análisis de casos de violación de derechos humanos por marginación. Representación por medio de rol play o socio dramas, del concepto de responsabilidad social.	Valoración de las diferencias. Respeto por la igualdad Responsabilidad social Empatía y capacidad de ponerse en el lugar del otro.	Representa el concepto de responsabilidad social a partir de diversas situaciones. Analiza casos donde se presenta la marginación y plantea soluciones hacia ellos. Expresa empatía frente a personas que sufren o son desfavorecidas. Explica la diferencia entre conflicto y agresión.

		Análisis de casos donde se plantee la diferencia entre conflicto y agresión.		Se posiciona críticamente frente a la violación de derechos humanos presente en su entorno.
RECURSOS: Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 7 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Fortalecerse a sí mismo, por medio de la escogencia de una escala de valores, que le permita seleccionar las premisas sociales que estén de acuerdo con su proyecto de vida personal y rechazar aquellas que lo vulneran hacia las adicciones o consumismos, con el fin de proyectarse en los entornos cercanos de manera positiva, evidenciándolo en el cuidado del ambiente y en el actuar con base en principios de legalidad.

EJE GENERADOR: Persona	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida.
COMPETENCIAS: • Demostrar una posición crítica frente a los mensajes distorsionados de los medios de comunicación relacionados con la sexualidad y la belleza en los adolescentes. (desarrollo personal) • Practicar el auto cuidado y el amor propio como formas de prevenir los trastornos de la conducta alimentaria. (desarrollo personal) • Asumir una posición autónoma frente a las relaciones interpersonales. (desarrollo personal) • Definir creencias e ideologías en términos de la propia indagación y conveniencia personal. (conciencia moral)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): sexualidad, hábitos y habilidades para la vida.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Qué influencia tienen en mí los medios de comunicación y mis amistades?	La importancia de las relaciones interpersonales. La amistad en la adolescencia. Contexto social e ideología en la adolescencia. Adolescencia en los medios de comunicación. El concepto de belleza. La presión de grupo. La prevención de los trastornos de la conducta alimentaria.	Elaboración de campañas, pancartas y plegables, previniendo los trastornos de conducta alimentaria. Relacionar el riesgo de los trastornos de la conducta alimentaria con la adolescencia y las relaciones interpersonales y los medios de comunicación. Conceptualizar el verdadero valor de la amistad. Caracterizar los pensamientos y sentimientos propios de la adolescencia.	Valoración del propio cuerpo. Respeto por las diferencias de personalidad. Crítica a los estereotipos de belleza de los medios de comunicación. Cuidado del propio cuerpo.	Es crítico frente a los estereotipos de belleza dados por los medios de comunicación. Analiza los componentes y características del pensamiento e ideologías adolescentes. Relaciona el riesgo de los trastornos de la conducta alimentaria con los medios de comunicación y con la presión de grupo. Relaciona las ideas sobre la belleza con los medios de comunicación.

		Análisis del concepto personal de belleza y relacionarlo con las relaciones interpersonales.		
RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 7 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Fortalecerse a sí mismo, por medio de la escogencia de una escala de valores, que le permita seleccionar las premisas sociales que estén de acuerdo con su proyecto de vida personal y rechazar aquellas que lo vulneran hacia las adicciones o consumismos, con el fin de proyectarse en los entornos cercanos de manera positiva, evidenciándolo en el cuidado del ambiente y en el actuar con base en principios de legalidad.

EJE GENERADOR: Convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
COMPETENCIAS: • Contribuir constructivamente a la convivencia en su medio escolar y su comunidad (competencia ciudadana) • Identificar y rechazar las diversas formas de discriminación en su medio escolar y en su comunidad y analizar críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones (competencia ciudadana)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Por qué no respetar la diferencia es una violación de los derechos humanos?	El derecho al libre desarrollo de la personalidad. La discriminación por razones de sexo La discriminación por razones de ideología. La definición de la tendencia sexual. La comunicación asertiva de los sentimientos.	Elaboración de análisis sobre la discriminación presente en los ámbitos familiares, escolares y locales. Conceptualización y explicación del derecho al libre desarrollo de la personalidad. Selección y organización de información sobre las diversas formas de discriminación. Solución de casos donde se presente la discriminación	Valora a los demás y reconoce las diferencias de pensamiento y definición sexual. Comunicación asertiva de intereses, pensamientos y deseos.	Es respetuoso de las diferencias en el ámbito escolar. Explica en qué consiste la discriminación y plantea alternativas de solución a ella. Utiliza el diálogo y la comunicación asertiva para resolver conflictos. Se relaciona positivamente con los demás; evitando la discriminación.

		<p>por razones de ideologías y tendencia sexual. Inferencias sobre la necesidad de la comunicación asertiva para evitar la discriminación.</p>		
RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 8 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Concientizar al estudiante acerca de su dimensión social, por medio de la elaboración de su proyecto de vida como ciudadano, el cual incluye la consolidación de una pareja para formar una familia, y su futura actuación como ciudadano con base en la moral social, en pro de la defensa de la nación, el estado, la soberanía y las instituciones.

EJE GENERADOR: Persona	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida.
COMPETENCIAS: • Desarrollar un proyecto de vida como base de su autoestima, asumiendo una actitud crítica frente a la influencia de su entorno social y cultural en el desarrollo de su personalidad. (desarrollo personal)	
• Enfrentar situaciones de riesgo como el consumo de drogas, desarrollando juicios críticos y actitudes reflexivas al respecto. (desarrollo personal)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): Sexualidad, hábitos y habilidades para la vida.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Cuáles aspectos de mi proyecto de vida se relacionan con la sexualidad y el amor?	El sentido de pareja Contexto y compromiso afectivo Amor y sexo en los medios de comunicación La importancia de resolver problemas y conflictos. Derechos sexuales y reproductivos. Toma de decisiones sobre la sexualidad Proyecto de familia Adolescencia, sexo y drogadicción. Prevención del consumo de drogas	Elaboración del proyecto de vida individual, teniendo en cuenta la pareja y la conformación de una nueva familia. Análisis de los mensajes y referentes de la sexualidad propios de los medios de comunicación. Conceptualización y debate sobre los derechos sexuales y reproductivos. Conceptualización y reflexión sobre el compromiso y la pareja. Conceptualización y reflexión sobre la toma de decisiones y	Asertividad y autonomía en la elección de pareja. Responsabilidad sexual. Conciencia de los derechos sexuales y reproductivos. Autonomía en la toma de decisiones en grupos de presión Pacifismo en la resolución de conflictos.	Explica en qué consiste la pareja y por qué es una elección personal. Describe su noción de compromiso y la relación con la sexualidad Explicar la función no reproductiva de la sexualidad Analiza las diversas concepciones culturales sobre el amor y el sexo, especialmente la de los jóvenes en la actualidad. Reconoce la importancia de la solución de conflictos y la toma asertiva de decisiones en pareja. Participa en iniciativas grupales en cuanto a la prevención de la farmacodependencia.

		<p>la resolución de conflictos en pareja.</p> <p>Análisis sobre la relación entre sexo y drogas.</p> <p>Elaboración de campañas en torno a la prevención de la drogadicción.</p>		
<p>RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.</p>				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 8 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Concientizar al estudiante acerca de su dimensión social, por medio de la elaboración de su proyecto de vida como ciudadano, el cual incluye la consolidación de una pareja para formar una familia, y su futura actuación como ciudadano con base en la moral social, en pro de la defensa de la nación, el estado, la soberanía y las instituciones.

EJE GENERADOR: Convivencia Componentes transversales: Derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
COMPETENCIAS: • Comprender, valorar y defender los derechos civiles y políticos (al buen nombre, al debido proceso, re asociación, a elegir, ser elegido, a pedir asilo, al trato justo etc.) (competencia ciudadana) • Rechazar las distintas situaciones de discriminación y exclusión social en el país y comprender sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad. (competencia ciudadana) • Argumentar y debatir respetuosamente sobre dilemas de la vida cotidiana relacionados con problemas de exclusión y discriminación, reconociendo los mejores argumentos, aun cuando sean distintos a los propios (competencia ciudadana)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS):	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Por qué la paz, siendo un derecho y un deber, necesita tanto esfuerzo para ser lograda?	La paz. Discriminaciones por razones de sexo, raza, lengua o religión. Valores y normas para la convivencia El derecho internacional humanitario	Conceptualización y reflexión sobre la paz. Análisis sobre la paz como derecho y como deber. Conceptualización y consulta sobre los mecanismos constitucionales en defensa de la paz. Análisis de casos de discriminación como principal amenaza de la paz.	Tolerancia por las ideas de los demás. Aceptación de la interculturalidad. Promoción de la solución pacífica de conflictos. Indignación frente a las diferentes formas de discriminación en sus ambientes de referencia.	Define el valor de la paz y explica porque es un derecho y un deber. Se posiciona críticamente frente a las diversas formas de discriminación presentes en sus entornos de referencia. Argumenta la necesidad de los mecanismos legales que garantizan la paz. Analiza la naturaleza y alcances del derecho internacional humanitario.

		Conceptualización y reflexión en torno a la naturaleza del derecho internacional humanitario.		
RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 9 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Desarrollar una percepción crítica de su vida, en torno a la mirada permanente frente a sus acciones en temas personales, como el ejercicio de su sexualidad, y sociales como su participación ciudadana, y el respeto por los derechos humanos que presenta de forma cotidiana, con el fin de construir un sistema personal ético y moral que coincida con lo que la sociedad busca y necesita para ser cada vez mejor.

EJE GENERADOR: Persona.	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida.
<p>COMPETENCIAS: • Desarrollar un proyecto de vida como base de su autoestima, asumiendo una actitud crítica frente a la influencia de su entorno social y cultural en el desarrollo de su personalidad (desarrollo personal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfrentar situaciones de riesgo como el consumo de drogas, desarrollando juicios críticos y actitudes reflexivas al respecto (desarrollo personal) • Desarrollar el juicio crítico, la reflexión, la creatividad y la solución de problemas. (conciencia moral) • Argumentar sobre las consecuencias de la sexualidad mal vivenciada (desarrollo personal) • Definir los elementos necesarios para la vida de pareja, compromiso e intimidad. (desarrollo personal) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS):	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Qué aspectos debo tener en cuenta para que la vivencia de la sexualidad no interrumpa o altere mi proyecto de vida personal?	Me responsabilizo de mi sexualidad. Responsabilidad y toma de decisiones (pensamiento crítico) Prevención de enfermedades de trasmisión sexual. Comportamientos de riesgo. Compromiso afectivo y placer. Comunicación interpersonal. Sexo y la farmacodependencia.	Conceptualización, reflexión, debate y socialización sobre la responsabilidad sexual. Selección y organización de información sobre métodos de planificación y prevención de enfermedades de transmisión sexual. Reflexión, debate y socialización en torno a los elementos de pareja: compromiso y placer	Amor por el propio cuerpo. Responsabilidad sexual. Asertividad en la comunicación. Prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.	Explica cuáles son las enfermedades de transmisión sexual más comunes y cuál es la mejor forma de prevenirlas Demuestra seguridad y responsabilidad en la toma de decisiones frente a su sexualidad Define los elementos necesarios para la vida de pareja, compromiso e intimidad y cómo dentro de ellos media la comunicación interpersonal. Explica la relación existente entre sexualidad y farmacodependencia y sus formas de prevención.

		Análisis de casos donde el sexo va ligado con la farmacodependencia y explicación de mecanismos de prevención.		Explica el funcionamiento de los métodos de regulación de la fertilidad.
RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 9 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Desarrollar una percepción crítica de su vida, en torno a la mirada permanente frente a sus acciones en temas personales, como el ejercicio de su sexualidad, y sociales como su participación ciudadana, y el respeto por los derechos humanos que presenta de forma cotidiana, con el fin de construir un sistema personal ético y moral que coincida con lo que la sociedad busca y necesita para ser cada vez mejor.

EJE GENERADOR: Convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
COMPETENCIAS: • Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo el de derechos humanos, comprendiendo las soluciones a los problemas morales de la época. (pensamiento crítico y reflexivo) • Identificar y analizar, los principales conflictos morales del mundo actual, en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes y contrapuestas (pensamiento crítico y reflexivo)	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): Derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Cuáles son las posiciones éticas que defienden y sustentan los conflictos mundiales por las armas y la tecnología y aquellas que los repudian?	Derechos humanos y problemas éticos actuales: Derivados de la Carrera armamentística Derivados de factores científicos y tecnológicos	Selección y organización de información acerca de conflictos éticos actuales por armas y por factores científicos y tecnológicos. Análisis de casos de estos problemas éticos. Conceptualización desde las diversas posturas éticas que estudian los conflictos expuestos. Debate, socialización y conclusiones desde diferentes puntos de vista.	Respeto y tolerancia hacia la opinión ajena. Repudio acerca de la violación de derechos humanos. Defensa de la vida, la dignidad y la paz. Crítica de posiciones éticas extremistas, radicales y fundamentalistas.	Se posiciona críticamente frente a las violaciones de derechos humanos que se desprenden de la carrera armamentista y del uso inadecuado de la tecnología. Explica las corrientes éticas desde las cuales se explican los problemas éticos actuales. Defiende la vida y demás derechos humanos desde sus opiniones y críticas.

RECURSOS: Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 10 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Desarrollar una conciencia anticipatoria, acerca de las consecuencias de las acciones inadecuadas en los campos personal, como los riesgos de la sexualidad mal llevada, social como los que se desprenden de la cultura de la ilegalidad y el crimen, y en el campo ciudadano como las que se generan con un ejercicio anti ético de la política; con la finalidad de construir un sistema ético y moral que responda a las necesidades de una sociedad mejor.

EJE GENERADOR: Persona	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida.
<p>COMPETENCIAS: • Desarrollar un proyecto de vida como base de la autoestima, asumiendo una actitud crítica frente a la influencia de su entorno social y cultural en el desarrollo de su personalidad (desarrollo personal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfrentar situaciones de riesgo como el consumo de drogas, desarrollando juicios críticos y actitudes reflexivas al respecto (desarrollo personal) • Desarrollar el juicio crítico, la reflexión, la creatividad y la solución de problemas. (pensamiento crítico y reflexivo) • Argumentar sobre las consecuencias de la sexualidad mal vivenciada (desarrollo personal) • Asumir una posición clara frente a la propia sexualidad (desarrollo personal) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): Sexualidad, hábitos y habilidades para la vida	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Cuáles elementos emocionales están presentes en la vivencia de la sexualidad y en la consolidación de un proyecto de familia?	<p>Crítica hacia mi propia sexualidad</p> <p>La sexualidad en los medios de comunicación.</p> <p>El duelo y el aborto.</p> <p>Manejo de emociones, tensiones y estrés.</p> <p>Consecuencias emocionales de una sexualidad temprana. Toma de decisiones sobre la sexualidad</p> <p>Proyecto de familia</p>	<p>Conceptualización, socialización y debate sobre la sexualidad en los medios de comunicación.</p> <p>Socialización de experiencias de duelo.</p> <p>Conceptualización sobre las formas de manejo emocional y del estrés.</p> <p>Análisis crítico y personal sobre la propia sexualidad y la toma de decisiones relacionadas con ella.</p>	<p>Amor por la familia</p> <p>Amor por el propio cuerpo</p> <p>Responsabilidad sexual.</p> <p>Manejo emocional y del estrés.</p> <p>Asertividad en la toma de decisiones.</p> <p>Crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación.</p>	<p>Demuestra con su actitud, una vivencia responsable y sana de la sexualidad, basada en la toma de decisiones al respecto.</p> <p>Conceptualiza la relación entre el duelo y las relaciones interpersonales, y explica como influye el manejo emocional y del estrés en estos eventos.</p> <p>Mantiene una posición crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación, que distorsionan la sexualidad en los jóvenes.</p> <p>Elabora un proyecto</p>

		Elaboración del proyecto de vida proyectado hacia la esfera familiar.		
RECURSOS: Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 10 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Desarrollar una conciencia anticipatoria, acerca de las consecuencias de las acciones inadecuadas en los campos personal, como los riesgos de la sexualidad mal llevada, social como los que se desprenden de la cultura de la ilegalidad y el crimen, y en el campo ciudadano como las que se generan con un ejercicio anti ético de la política; con la finalidad de construir un sistema ético y moral que responda a las necesidades de una sociedad mejor.

EJE GENERADOR: Convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
<p>COMPETENCIAS: • Analizar los efectos perjudiciales que aporta el crimen organizado a los individuos involucrados, a sus familias, amigos y en general a toda la sociedad. (pensamiento crítico y reflexivo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia de la defensa del medio ambiente tanto a nivel local como a nivel global y participa en iniciativas a su favor. (competencia ciudadana) • Conocer y respetar las normas y las leyes de mi entorno social, participar en la elaboración de las normas escolares, vigilar el cumplimiento de las normas y las leyes, indignarse ante actos injustos, cuestionar las violaciones a las leyes y a los derechos humanos, valorar la existencia de autoridades (competencia ciudadana) • Construir y reflexionar sobre el concepto de cultura de la legalidad, sobre las características que nos hacen humanos e individuos, así como el sentido e importancia de las normas y los valores en la convivencia social. (pensamiento crítico y reflexivo) • Argumentar la necesidad y conveniencia de las leyes para garantizar el orden público. (competencia ciudadana) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): Derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿De qué manera los principios éticos regulan la convivencia humana y le dan sentido a la vida?	<p>El estado de derecho y la cultura de la legalidad.</p> <p>El crimen y la corrupción</p> <p>El crimen organizado</p> <p>Medios legales e institucionales para combatir la delincuencia.</p> <p>La tolerancia</p>	<p>Selección y organización de información acerca del crimen organizado.</p> <p>Ejemplificación, análisis de casos y conceptualización sobre el crimen organizado y su relación con la corrupción.</p> <p>Selección de la información sobre los mecanismos e</p>	<p>Respeto por los bienes ajenos, privados o públicos.</p> <p>Repudio de la delincuencia y la corrupción.</p> <p>Integridad y honestidad en las acciones.</p> <p>Crítica social de las instituciones envueltas en el crimen organizado.</p>	<p>Asume una posición crítica frente a los factores sociales que facilitan y promueven la delincuencia y el crimen organizado.</p> <p>Explica los mecanismos institucionales que tienen como finalidad combatir la delincuencia.</p> <p>Argumenta porque la corrupción facilita la delincuencia.</p>

		<p>instituciones que combaten la delincuencia.</p> <p>Debate sobre la ética social y su relación con el crimen.</p> <p>Relación del crimen organizado con el valor de la tolerancia.</p>		<p>Explica el fenómeno de la corrupción desde la ética de la sociedad civil.</p> <p>Relaciona la tolerancia con la existencia de la delincuencia y el crimen organizado en las sociedades</p>
<p>RECURSOS</p> <p>Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.</p>				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 11 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 1

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Construir un proyecto de vida en las esferas personal, laboral y ciudadana, que demuestre su escala de valores construida con autonomía y libertad de criterios con el fin de edificar desde su testimonio juvenil una propuesta de nuevo ciudadano, vinculado con el bienestar común y comprometido con su realización personal.

EJE GENERADOR: Persona	COMPONENTES TRANSVERSALES: sexualidad, hábitos y habilidades para la vida.
COMPETENCIAS: • Definir dos aspectos fundamentales para el funcionamiento positivo de una pareja: intimidad y erotismo (desarrollo personal) <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar en el lugar adecuado, la sexualidad como parte esencial en la vida de cada ser humano (desarrollo personal) • Formular un proyecto de vida en relación con la pareja, la sexualidad, el aspecto laboral y familiar estableciendo metas a mediano plazo. (desarrollo personal) • Resolver dilemas personales basándose en una posición ética clara. (conciencia moral) • Reflexionar en torno a situaciones de riesgo como el consumo de drogas, desarrollando juicios críticos y actitudes reflexivas al respecto (pensamiento crítico y reflexivo) • Desarrollar estrategias de afrontamiento que permitan manejar diversas tensiones, emociones y estrés. (desarrollo personal) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS):	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Cómo proyecto mi vida en la esfera afectiva?	Sexualidad y familia en el proyecto de vida El Lenguaje del cuerpo. Intimidad y erotismo en las parejas vs pornografía	Reflexión, socialización y diálogo colectivo acerca del concepto de pareja. Conceptualización y debate sobre las etapas sexuales por las que atraviesan las parejas. Elaboración de un proyecto de vida personal que incluya el ámbito de la pareja y la formación de una nueva familia, con su escala de valores. Conceptualización y construcción colectiva del	Valoración, cuidado y amor por el propio cuerpo. Interés por proyectar la vida en el campo afectivo. Valoración de la consolidación de una pareja estable. Respeto y valoración de la sexualidad, el erotismo y la intimidad al interior de una pareja estable.	Formula un proyecto de vida en relación con la pareja, la sexualidad, y el aspecto familiar estableciendo metas a mediano plazo. Discute acerca de las características que busca en una pareja Define erotismo e intimidad y argumenta la relación de estos elementos en el funcionamiento positivo de las parejas Desmitifica la necesidad de consumir pornografía, y explica sus efectos negativos para la intimidad y el erotismo.

		<p>concepto de erotismo e intimidad. Argumentación sobre la pornografía como obstáculo para el erotismo y la intimidad en pareja.</p>		
<p>RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.</p>				

PLAN DE AREA ÉTICA Y CONVIVENCIA

GRADO: 11 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 1 PERIODO: 2

PROPÓSITO DE FORMACIÓN: Construir un proyecto de vida en las esferas personal, laboral y ciudadana, que demuestre su escala de valores construida con autonomía y libertad de criterios con el fin de edificar desde su testimonio juvenil una propuesta de nuevo ciudadano, vinculado con el bienestar común y comprometido con su realización personal.

EJE GENERADOR: Convivencia	COMPONENTES TRANSVERSALES: derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.
<p>COMPETENCIAS: • Conocer y expresar los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral. (conciencia moral)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y expresar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas. (pensamiento crítico y reflexivo) • Comprender la importancia de la defensa del medio ambiente tanto a nivel local como a nivel global y participa en iniciativas a su favor. (competencia ciudadana) • Identificar dilemas de la vida cotidiana en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales pueden entrar en conflicto y analiza posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (competencia ciudadana) 	
ACCIONES DE PENSAMIENTO Y PRODUCCIÓN (ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS): Derechos humanos y valores. Educación ambiental; educación para la paz y los derechos humanos.	

PREGUNTA (S) PROBLEMATIZADORA (S)	CONTENIDOS			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
¿Cómo contribuimos éticamente a conservar nuestra especie y por qué manipularla genéticamente no es una forma ética de conservación de la misma?	<p>El valor de la tolerancia</p> <p>Normas éticas y valores morales sobre la vida</p> <p>El cuidado de las diversas formas de vida.</p> <p>La ecología humana</p> <p>Manipulación genética de los seres humanos</p>	<p>Selección y organización de información sobre el concepto de ecología humana.</p> <p>Análisis y relación del concepto de ecología humana con el valor de la tolerancia.</p> <p>Análisis sobre las normas éticas y morales que subyacen el concepto de ecología humana.</p>	<p>Valoración de la vida, la condición y la dignidad humana.</p> <p>Aceptación de los límites del ser humano en cuanto a la manipulación de la especie.</p> <p>Aceptación de la diferencia y diversidad de criterios.</p>	<p>Explica el valor de la tolerancia de manera argumentativa.</p> <p>Acepta la diversidad de criterios, en cualquier discusión o tema, con respeto y valoración de la diferencia.</p> <p>Se posiciona críticamente frente a los casos de manipulación genética.</p> <p>Explica el concepto de ecología humana y analiza las normas éticas y los valores humanos que subyacen a él.</p>

		<p>Diferenciación, conceptualización y debate sobre la ecología humana y la manipulación genética de los humanos.</p> <p>Análisis ético de casos de clonación y tratamientos con embriones, células madre y fecundación con manipulación genética.</p>		
<p>RECURSOS Acceder al conocimiento previo, crear imágenes mentales, seleccionar ideas importantes, reconocer e identificar un problema, monitorear el avance y el logro de los objetivos, enunciar conclusiones.</p>				

10. BIBLIOGRAFÍA

- / Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing.
- / ABBAGNANO, Nicola. Diccionario de Filosofía. Ed., F.C.E, México 1961.
- / APEL y otros. Ética Comunicativa y Democracia. Ed., Crítica, Barcelona 1991.
- / ARISTÓTELES. Ética Nicomaquea. Bogotá: universales. 1987
- / CAMPS, Victoria y otros. Historia de la ética. Barcelona: Crítica. 3 Vols. 1988
- / CARRACEDO, José Rubio. Educación moral, posmodernidad y democracia. Madrid: Trota. 1999
- / COLES, Robert. La inteligencia moral del niño y del adolescente. Barcelona: Kairós. 1998.
- / CORTINA, Adela. Ética aplicada y democracia radical Madrid: Tecnos. 1993
- / CORTINA, Adela. Ética mínima. Madrid: Tecnos. 1994
- / CORTINA, Adela. Razón comunicativa y responsabilidad solidaria. Salamanca: sígueme. 1995
- / CORTINA, Adela y MARTÍNEZ, E. Ética. Madrid: Akal.1996
- / CORTINA, Adela. El mundo de los valores. Ética y educación Santa fe de Bogotá. Buho.1997
- / DÍAZ, Aguado María José. Y MEDRANO, Concepción. Educación y razonamiento moral. Bilbao:Mensajero. 1995.
- / EPICURO. Sobre la felicidad. Santefé de Bogotá: Norma. 1995
- / FERRATER, Mora José. Diccionario de Filosofía. Ed., Alianza, Madrid 1979, Tomos I, II, III, IV.
- / FIBLA, Carla. Debates sobre la Eutanasia. Ed.,Planeta, Barcelona 2000.
- / FOUCAULT,Michel. Estética, Ética y Hermenéutica. Ed., Piados, Barcelona 1999
- / GUISÁN, Esperanza. Introducción a la ética. Madrid: Catedra. 1995
- / HARE, R.M. Ordenando la ética. Barcelona: Ariel. 1999
- / KOHLBERGG, L, y otros. LA EDUCACIÓN MORAL. Barcelona: Gedisa. 1997
- / Ley General de Educación o Ley 115 de 1994.
- / LLOPIS, B. José Antonio. Valores y actitudes en educación. Valencia: Tirant lo blanch. 2001
- / M.E.N., Lineamientos curriculares de Educación, Ética y Valores Humanos. Ed.,Cooperativa magisterio, Bogotá 1998.
- / MILL, John Stuart. Sobre la Libertad. Ed., Sarte Madrid, 1985.
- / MORGAN, T.Elifford y King A. Richard. Introducción a la Psicología. Ed.,Aguilar, Madrid 1969.
- / PÉREZ, Medina Julián. Introducción a la Ética. Publicado por el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Medellín 1998.
- / PUIG, R. Joseph María. La construcción de la personalidad moral. Barcelona: Piados. 1996.
- / REIMER, J. Y Otros. El crecimiento Moral De Piaget a Kohlberg. Madrid: NARCEA.1997
- / RESTREPO, Augusto. ÉTICA y valores 1, 2, 3, 4, 5. Bogotá: Ed. Paulinas. 2005
- / Revista Argumentos, números 28/29, Bogotá 1992.
- / SAVATER, Fernando. Ética para amateur. Barcelona: Grijalbo. 1995
- / UHL, Siefried. Los medios de la educación moral y su eficacia. Barcelona:Herder. 1997
- / VARELA, Francisco. ÉTICA Y ACCIÓN. Santiago de Chile: DOLMEN. 1996
- / VÉLEZ, Fabio Uribe. Filosofía 2, Ed., Educar Editores, Bogotá 1988.